

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA "AUTOSHARECORP S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil diecisiete en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, kilómetro dos y medio, a las catorce horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas de la compañía "AUTOSHARECORP S.A.":

a) **CORPORACION MARESA HOLDING S.A.**, representada por el Dr. Rodrigo Jijón L., según carta poder que se adjunta al expediente de esta Acta, con 60.000 acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares cada una, por un valor total de SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

b) **WATUBI S.A.**, representada por el señor Alejandro Orrantia Morla, mediante poder otorgado por el señor Carlos Orrantia Medina, con 60.000 acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares cada una, por un valor total de SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

c) **MOTRANSA S.A.**, representada por el señor Fernando Banderas Valdivieso, con 60.000 acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares cada una, por un valor total de SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

Preside esta Junta General el Ingeniero José Barahona E. en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el abogado Sebastián Saá Tarrayo, por decisión de los presentes.

Se encuentra también presente el Dr. Eduardo Carnigniani como asesor del accionista Motransa.

El Presidente ordena que por Secretaría se constata el quórum presente. El Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente renunciar a convocatoria previa y constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el Secretario procede a dar lectura al Orden del Día para aprobación de los accionistas presentes:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes del Comisario, Administradores y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) del ejercicio económico correspondiente al año 2016.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2016.
4. Resolución acerca de la distribución de resultados de ejercicios económicos anteriores al 2016 registrados en las cuentas de reserva facultativa y utilidades retenidas
5. Designación de los auditores externos, comisario titular y suplente de la Empresa y fijación de sus honorarios.

**ALFOSMARBUDEF S.A.**

que ascienden a US\$ 308,057.91 los cuales serán pagados en esta misma fecha por decisión de los accionistas.

**4.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ECONÓMICOS ANTERIORES AL 2016 REGISTRADOS EN LAS CUENTAS DE RESERVA FACULTATIVA Y UTILIDADES RETENIDAS**

El Ingeniero José Barahona informa que, de conformidad con el acuerdo transaccional alcanzado por los accionistas, se recomienda la repartición del 100% de las utilidades de ejercicios anteriores al 2016 por un valor total de US\$ 1,798,995.73, de los cuales US\$ 962,018.07 se encuentran registrados en la cuenta de reserva facultativa, y US\$ 836,977.66 en la cuenta de Utilidades Retenidas

Los accionistas acuerdan por unanimidad la repartición de la totalidad de las utilidades de ejercicios anteriores por un valor de US\$ 1,798,995.73. La forma de pago estará sujeta a la disponibilidad de caja, salvo los dividendos correspondientes al accionista Motransa que ascienden a US\$ 599,665.24 los cuales serán pagados en esta misma fecha por decisión de los accionistas.

**5.- DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS, COMISARIO TITULAR Y SUPLENTE DE LA EMPRESA Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.**

El Ingeniero José Barahona manifiesta que por recomendación de la Administración pone a consideración de la Junta General que se designe a la empresa KPMG del Ecuador Compañía Limitada, como Auditores Externos para el ejercicio 2017, y que los honorarios serán los que constan en el cuadro de la propuesta económica presentada en esta Junta.

Una vez discutido el punto, la Junta decide nombrar a la firma KPMG del Ecuador Compañía Limitada como la Auditora externa y aprueba los honorarios con el voto unánime de los accionistas.

Al igual que en la decisión anterior; el Ingeniero José Barahona manifiesta que existe conformidad con el trabajo que han realizado los profesionales y mociona a la Dra. Rosa Herrera y al economista Fernando Cruz para que sean designados Comisario Principal y Suplente y que sus honorarios sean los mismos del año 2016 más el porcentaje de inflación determinado por el Banco Central del Ecuador.

Una vez discutido el punto, la Junta decide nombrar a la Dra. Rosa Herrera y al economista Fernando Cruz como Comisario Principal y Suplente de la empresa el voto unánime de los accionistas.

**6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.-**

Toma la palabra el señor secretario quien recuerda que el Informe del Oficial de Cumplimiento ha sido circulado con la debida anticipación para la revisión de los accionistas por lo cual solicita a los accionistas presentes si tienen alguna duda al respecto para que sea aclarada.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, el Informe del Oficial de Cumplimiento Corporativo para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos correspondiente al año 2016 es aprobado con el voto unánime de los accionistas.

ALFONSO MARTÍNEZ S.A.

6. Conocimiento y aprobación del Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento Corporativo para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos correspondiente al ejercicio 2016.

El Presidente pone en consideración de los accionistas presentes la aprobación del Orden del Día el mismo que es aprobado por unanimidad.

Forma parte integrante de esta acta, la lista firmada por los accionistas en la que consta quienes asisten por sus propios derechos y los que lo hacen por representación. Se agrega además a esta acta las cartas-podores respectivas.

Una vez cumplido lo dispuesto, el Presidente pide que se proceda a tratar los puntos constantes en el orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO, DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El señor secretario procede a dar lectura del Informe de la doctora Rosa Mercedes Herrera Basantes, Comisaria principal de la compañía correspondiente al ejercicio 2016.

Se somete a votación el informe del Comisario Principal de la compañía el cual es aprobado por unanimidad.

Se somete a consideración el informe del Auditor Externo de la compañía el cual se lo declara conocido por los accionistas presentes.

Toma la palabra el Gerente General quien procede a presentar su Informe por el ejercicio económico 2016.

Se somete a votación el informe del Gerente General de la compañía el cual es aprobado por unanimidad.

Una vez conocidos estos informes por los accionistas asistentes, los declaran conocidos.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (EN PARTICULAR, ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL) DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

El Ingeniero José Barahona procede a explicar los estados de resultados y los correspondientes análisis de los mismos.

Una vez analizados el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas aprueban por unanimidad los estados financieros y estados de pérdidas y ganancias.

**3.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-**

El Ingeniero José Barahona informa que, de conformidad con el acuerdo transaccional alcanzado por los accionistas, se recomienda la repartición del 100% de las utilidades del ejercicio 2016 las cuales ascienden a US\$ 924,173.72

Los accionistas acuerdan por unanimidad la repartición de la totalidad de las utilidades equivalente a US\$ 924,173.72 correspondientes al ejercicio 2016. La forma de pago estará sujeta a la disponibilidad de caja, salvo los dividendos correspondientes al accionista Motronsa

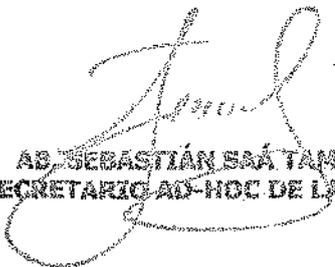
ALTO SHARECORP S.A.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado una resolución sobre los temas constantes en el orden el día, concede un receso de 15 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Presidente solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Forma parte integrante de esta acta, y por ende deberán ser anexados al libro de expedientes de actas todos los documentos presentados a conocimiento y resolución de los accionistas presentes.

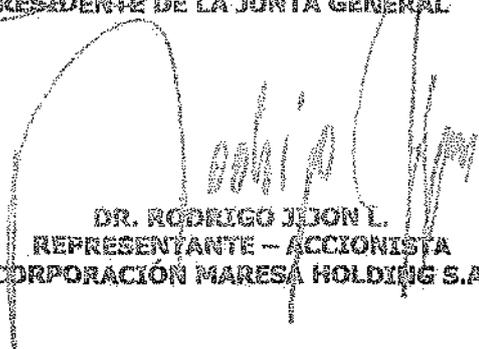
Para constancia de lo tratado y acordado por la Junta General Ordinaria de accionistas, todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario proceden a firmar el acta. Siendo las 15h00 el Presidente declara clausurada la Junta.



**SR. JOSÉ BARAHONA E.**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL**



**SR. SEBASTIÁN SAÁ TAMAYO**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**DR. RODRIGO JIJÓN L.**  
**REPRESENTANTE - ACCIONISTA**  
**CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.**



**SR. ALEJANDRO ORRANTÍA**  
**REPRESENTANTE - ACCIONISTA**  
**WATUBI S.A.**



**SR. FERNANDO BANDERAS VALDIVIESO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**MOTRANSA S.A.**  
**ACCIONISTA**